

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSLIDEGROUP S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil el día veinte del mes de Abril del dos mil veinte, a las 11h00, en la ciudadela los Álamos manzana 22 solar 9, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSLIDEGROUP S.A., los siguientes accionistas: Miguel Angel Guerrero Aguirre, propietario de 640 acciones; Mayra Susana Oleas Escalante, por sus propios derechos propietario de 160 acciones. Todas las acciones de la compañía son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

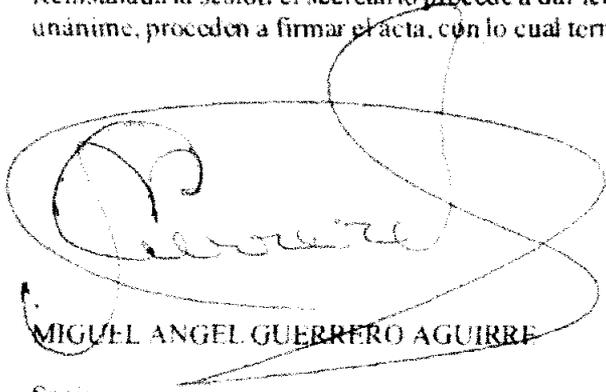
Preside la sesión, el señor Miguel Angel Guerrero Aguirre y actuará como secretaria la Sra. Mayra Susana Oleas Escalante, quien procede a constatar el quórum legal y estando presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$800,00 el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes el Orden del día.

UNICO PUNTO. - Conocer y aprobar los informes de Gerente, Comisario y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el señor Miguel Angel Guerrero Aguirre y manifiesta que se han leído y revisado los informes mencionados, así como los Estados Financieros que reflejan la situación real de la compañía. La junta luego de deliberar sobre los documentos sometidos a su conocimiento y consideración, resuelve por unanimidad de votos aprobar los informes de Gerente y Comisarios, y los Estados financieros de la compañía TRANSLIDEGROUP S.A del año dos mil diecinueve.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión el secretario procede a dar lectura del acta, la cual fue aprobada de manera unánime, proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente sesión a las 13h00.



MIGUEL ANGEL GUERRERO AGUIRRE

Socio

MAYRA SUSANA OLEAS ESCALANTE

Secretaria de la Junta